

¿DE GÁLDAR, GALDENSE?

Por ALEJANDRO C. MORENO y MARRERO.

Recientemente, el prof. Lobo Cabrera ha cifrado en 249 el número de gentilicios existentes en Gran Canaria. De estos, un 39% son autóctonos (procedentes de diferentes lugares de la geografía insular), un 39% son de origen étnico, un 11% son de procedencia castellana, un 9% son de ascendencia extranjera y, por último, alrededor de un 2% son resultantes del fenómeno de la emigración.

Como todos sabemos, el gentilicio “GALDENSE” se aplica a los naturales de la ciudad de Gáldar, antigua sede de los Guanartemes; sin embargo, curiosamente, tras haber indagado en las crónicas históricas, hemos podido averiguar que esto no siempre ha sido así, pues hay referencias documentales de otras posibilidades que, de igual forma, también hacen alusión a ello.

En 1772, Viera y Clavijo, en su *“Historia General de las Islas Canarias”*, utiliza en varias ocasiones la expresión “GALDARÉS” para designar a los entonces habitantes de Gáldar: **“Dos días después al rayar la aurora ya habían salido estas tropas a tierra por el Puerto de Agumastel, junto a los bañadores de Gáldar, sin ser sentidas de los isleños, pero habiendo marchado incautamente por una montaña muy áspera, cubierta de árboles y de zarzas, tuvieron tiempo los galdareses de vislumbrar las embarcaciones y de reconocer a los enemigos... Habiendo los galdareses sentido con extremo que su monarca hubiese dado libertad a unos enemigos subyugados comenzaron a pensar mal de su proceder y aún a sospechar que abandonando los intereses de la patria era cristiano oculto... Este carácter de grandeza y bondad desalmó la rebeldía de los galdareses e hizo en ellos tanta impresión que echándose todos a sus pies le pidieron perdón avergonzados, gracias que él no estaba lejos de conocerles”**.

Según el prof. Corrales Zumbado, los historiadores solían utilizar gentilicios distintos de los que se generalizaron en el español, para, de este modo, diferenciar a los habitantes prehispánicos del lugar de los que luego, tras la conquista, se asentaron en el mismo sitio. De ahí que Viera utilice el sufijo -és, *sa* y no el que hoy es habitual -ense, que da origen a “galdense”.

Cipriano Arribas y Sánchez en su obra *“A través de las Islas Canarias”* de 1900 emplea la expresión “GALDÉS, SA” en alusión a los naturales de la citada tierra así como a todo aquello relativo a ésta (Gáldar): **“La capital galdesa fue tomada y proclamada posesión de Castilla, tremolando desde la altura D. Alonso Fernández de Lugo, el pendón de los católicos Reyes y este suceso fue en marzo de 1483”**.

En conclusión, sólo quisiera añadir que varias son las posibilidades existentes a la hora de referirse a una misma cosa (en este caso, unas mismas gentes): GALDÉS, GALDARÉS y GALDENSE. Asimismo, cada cual será libre de elegir aquella que más se ajuste a su persona y/o circunstancias, ya que, como se habrá podido comprobar, todas son infinitamente correctas.

NOTA: En 1737, Pedro Agustín del Castillo y Ruíz de Vergara, en su *“Descripción Histórica de las Islas Canarias”*, propone el adjetivo “GALDÁRICO, CA” para nombrar ciertos aspectos relativos a la ciudad de los guanartemes: **“Conocida la falta de la Infanta Tenezoya fue de grandísimo sentimiento de su padre y tío, y de toda la corte galdárica, cuyos presagios encendían y enardecían el ánimo de Thenesor Semidán”**. Se trata de un adjetivo insólito formado correctamente con el sufijo *-ico, ica* que indica la relación con la base derivativa.